

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25355 *Resolución de 12 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0804	dólares USA.
1 euro =	156,84	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,420	coronas checas.
1 euro =	7,4569	coronas danesas.
1 euro =	0,85928	libras esterlinas.
1 euro =	381,80	forints húngaros.
1 euro =	4,3393	zlotys polacos.
1 euro =	4,9732	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2815	coronas suecas.
1 euro =	0,9443	francos suizos.
1 euro =	151,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7780	coronas noruegas.
1 euro =	31,3765	liras turcas.
1 euro =	1,6398	dólares australianos.
1 euro =	5,3327	reales brasileños.
1 euro =	1,4656	dólares canadienses.
1 euro =	7,7447	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4377	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16835,06	rupias indonesias.
1 euro =	4,0044	shekel israelí.
1 euro =	90,0765	rupias indias.
1 euro =	1415,21	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7419	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0611	ringgits malasios.
1 euro =	1,7573	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,103	pesos filipinos.
1 euro =	1,4479	dólares de Singapur.

1 euro =	38,543	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4297	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.